

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2010

961/10

Expte. Nº 14.269/10

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Antonio Nicolás Campos Gareca, mediante la cual presenta su renuncia al beneficio de la Beca de Formación otorgada por Res. Nº 793/10, por haber sido seleccionado por la Empresa Refinor para participar del Programa de Prácticas Profesionales Rentadas (PPR); y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Daniel E. Cabrera, Tutor Responsable de parte de esta Unidad Académica, aconseja se designe a la Srta. Karina Daruich, segunda en el Orden de Mérito del Dictamen que obra de Fs. 139 a Fs. 140 en el presente expediente, en reemplazo del Sr. Antonio Nicolas Campos Gareca;

Que la Beca de Formación es para desempeñar tareas en el marco de un Proyecto de Prestación de Servicios a Terceros sobre Auditoria de Reservas de Petróleo y gas a empresas Petroleras del Área del Noroeste;

Que la Beca Antes indicada será por seis (6) meses, con una carga horaria de quince (15) horas semanales;

Que las actividades que realizará estarán bajo la Supervisión de los Tutores: Geol. Juan Carlos Fernández (Facultad de Ciencias Naturales) e Ing. Daniel Eduardo Cabrera (Facultad de Ingeniería), siendo las mismas las siguientes:

- Capacitarse en el Campo de la Geología y la Ingeniería de Reservorios de Petróleo y Gas.
- Asistir en el manejo de la información de los distintos yacimientos del país que sean asignados al proyecto, a fin de efectuarles su Auditoria de Reservas de hidrocarburos.
- Aprender sobre el manejo de datos de distintas cuencas petroleras y de software específicos usados en la industria.

W.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

961/10

Expte. Nº 14.269/10

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. *Antonio Nicolás CAMPOS GARECA - Nº 32.170.529*, por las razones aludidas en el exordio, a partir del 01 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Otorgar una Beca de Formación, a la alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, Srta. Karina Alejandra DARUICH, cuyos datos personales se detallan más abajo, a partir del 01 de Diciembre de 2010 y hasta el 30 de Mayo de 2011, de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS) mensuales, para realizar tareas en el marco de un Proyecto de Prestación de Servicios a Terceros sobre Auditoria de Reservas de Petróleo y Gas a Empresas Petroleras del Área del Noroeste:

Alumno: Karina Alejandra DARUICH

D.N.I.: N° 31.162.673 **L. U.:** N° 305.083

E-mail: kleonad@hotmail.com Teléfono: 0387- 155 012 645

Domicilio: Block "K" - Dpto. 10 - 2da. Etapa - B° Pque. Gral. Belgrano

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 4.200= (Pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS) en la partida 5.1.3: BECAS del presupuesto que surge del Proyecto de Prestación de Servicios a Terceros sobre Auditoria de Reservas de Petróleo y Gas a Empresas Petroleras del Área del Noroeste;

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica, al Geol. Juan Carlos FERNANDEZ, al Ing. Daniel Eduardo CABRERA, al Sr. Antonio Nicolás CAMPOS GARECA, a la Srta. Karina Alejandra DARUICH y siga al Dpto. Prepuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTA SINCRETARIA FACULTAD DE INGENERIA ING. JORGE FELIX ALMAZA DECANO PACULTAD DE INGENIERIA